UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 880-2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 DIC. 2017

Visto el Oficio N° 330-2017-INEI/J sobre Suscripción de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 320-2017-UNSCH-CU de fecha 02 de mayo de 2017, se aprobó la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

Que, con Oficio N° 330-2017-INEI/J de fecha 20 de noviembre de 2017 el Jefe encargado del Instituto Nacional de Estadística e informática Francisco Costa Aponte solicita la suscripción de la Adenda, en relación al Convenio de cooperación interinstitucional, para la ejecución de las actividades preparatorias y durante el levantamiento de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga,

Que, el Objetivo de la Adenda, en merito a la clausula Novena del Convenio de Cooperación Interinstitucional, las partes acuerdan ampliar la Cláusula Quinta, respecto al compromiso del INEI.

Ampliación de la Clausula Quinta del Convenio.

"El INEI se compromete a".

a) Entregar a la Universidad, la base de datos con los resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en forma innominada, dando cumplimiento a la Ley N° 13248, Ley de Censos; artículo 97° del Reglamento de Organización y Funciones de INEI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2001-PCM y artículo 50° del Decreto Supremo N° 062-2017-PCM que aprueba las Normas para la ejecución de los Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017, que obliga al INEI a proteger la confidencialidad de los datos que suministran los ciudadanos censados;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 880-2017-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), cuyo texto forma parte de los antecedentes de la resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para que en su condición de representante legal de la institución suscriba el referido convenio.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales vele por la adecuada implementación y cumplimiento del Convenio a suscribirse.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
CAZP